BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°035-2009-BCRP

Lima, 15 de junio 2009

CONSIDERANDO

Que, se ha recibido invitación de Fortis Investments para participar en el curso *Risk Management (Advanced level)*, que se llevará a cabo en la ciudad de Londres, Inglaterra, del 22 al 26 de junio;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 21 de mayo de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Guillermo Alarcón Larrazábal, Jefe del Departamento de Políticas de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Londres, Inglaterra, del 21 al 27 de junio y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes: US\$ 1923,56
Viáticos: US\$ 1820,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto: US\$ 31,00
TOTAL US\$ 3774,56

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE PRESIDENTE